



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 226/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2016**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 226/2016 P.D. DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$163,790.70 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FMREF/11-OP-008

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 226/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 30 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2016.

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

30/09/2016

FECHA DE CIERRE

22/10/2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2016	IMPORTE \$18,998.89
---	--------	---------	--------------------------------	------------------------

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$163,783.59
SUBTOTAL	\$163,783.59
I.V.A	\$26,205.37
TOTAL	\$189,988.96

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$8.25 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ.

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 226/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Maria del Carmen Mendoza R

ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Jesús m. Franco

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. Ricardo Villalobos Javalera

C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 226/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA
EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD
EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 226/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 24 de Noviembre de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 30 de Septiembre de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública No. 226/2016 con el contratista C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA, por un monto de \$163,790.70 (Ciento sesenta y tres mil setecientos noventa pesos 70/100 M.N.) más el correspondiente

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **IMPERMEABILIZACIÓN DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$163,783.59 (Ciento sesenta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 59/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **24 de Noviembre de 2016.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. RICARDO VILLALOBOS JAVALERA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 226/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

"2016, Año de Elisa Curiensen Zambrano"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 24 de Noviembre de 2016 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

IMPERMEABILIZACIÓN DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Ejecutada por: RICARDO VILLALOBOS JAVALERA

R.F.C. VIJR7007212C6

Contrato No. 226/2016	Monto con iva \$ 189,997.21	Periodo Contratado: 30 de Septiembre al 07 de Octubre de 2016	Elaborado: Septiembre 30 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2016-PDM-33FMREF/11-OP-008 \$ 189,997.21

Recursos 2016

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 189,997.21

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 8.25

NÚMERO	TRAMITE DESCRIPCIÓN	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACIÓN		RETENCIONES				SALDO NETO	EJERCIDO FINANC.	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGR	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	MULTA			INICIO	TERMINACION
Anticipo			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 227	163,783.59	26,205.37			0.00	0.00	327.57	327.57	327.57	818.95	188,187.30	189,988.96	Oct 10 del 2016	Oct 22 del 2016
TOTALES			163,783.59	26,205.37	0.00	0.00	0.00	0.00	327.57	327.57	327.57	818.95	188,187.30	189,988.96		

COSTO DE OBRA:	189,988.96	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	189,988.96	PERÍODO REAL:	Oct 10 del 2016	Oct 22 del 2016			
POR CANCELAR:	8.25	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	8.25	RET 0.2% I.C.I.C.	327.57	RET 0.2% C.M.I.C.	327.57	RET 0.2% D.I.F.	327.57

CONTRATISTA

RICARDO VILLALOBOS JAVALERA

RESIDENTE D.O.P.M

ING. JESUS MANUEL FRANCO MARTINEZ

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

IMPERMEABILIZACION DE LA EX-HACIENDA EL SAUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL SAUZ, DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO								
1	Aplicación de impermeabilización a base de mortero modificado a dos capas, incluyendo limpieza del área a recubrir, retiro de sistema existente reparación de chaflanes existentes primer mano de material cementicio impermeabilizante, segunda mano de material cementicio impermeabilizante sellado de grietas y fisuras, reparación de boquilla de ladrillo de techo el sobrante de todo material sobrante y de limpieza correrá por cuenta del contratista	m2	691.1		\$ 237.00	\$ 163,790.70	691.07	163,783.59	0.03	691.07	163,783.59
SUBTOTAL						\$ 163,790.70		\$ 163,783.59			\$ 163,783.59
IVA						\$ 26,206.51		\$ 26,205.37			\$ 26,205.37
TOTAL						\$ 189,997.21		\$ 189,988.96			\$ 189,988.96

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 24 de Noviembre de 2016 según contrato de obra pública 226/2016.

POR EL CONTRATISTA

RICARDO VILLALOBOS JAVALERA

POR EL CONTRATANTE

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ